

# EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIX

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Capital: un mes . . . 1 peseta  
Fuera trimestre . . . 4  
Número suelto 5 céntimos.

Martes 24 de Enero de 1911

(No se devuelven los originales)

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración  
Imprenta y Lit<sup>a</sup> de Alonso Hijos  
Mayor principal, núm. 71

Núm. 8.364

## Bodega MONGE

— PALENCIA —

Se acaban de recibir en este establecimiento los primeros vinos de nuestra títima elaboración, los cuales cotizamos á 18 y 20 reales el cántaro de clarete superior, y á 22, 24 y 26 el blanco; se garantizan las clases y graduación.

## CASA ATIENZA

Mayor, 64.—PALENCIA

Lo increíble

Habiendo montado esta casa la sección de toda clase de calzado de lujo para caballero; desde esta fecha encontrarán gran surtido, en Polacas, Borceguies, Entierros, zapatos en Oseario, Dongola, Becerro, Charol, etc.

A 12:50 pesetas par

Un solo y único precio

## CUENTO DE LOS MARTES

### El gallo prudente

FÁBULA EN PROSA

En el gallinero reinaba una agitación grandísima; gallinas y pollos cochicheaban formando corros, y todo hacía presumir un grave suceso.

Hasta las dos cochinchinas que orgullosas de su ilustre abolengo jamás se mezclaron con sus plebeyas compañeras, ni les dirigieron nunca la palabra, se encontraban agitadísimas perorando entre ellas y desgañitándose para que su ronca voz dominase la algarebría de las otras.

Era indudable que se trataba de un caso gravísimo; así lo había dicho el gato de la casa, que había en buenas fuentes, pues se pasaba la vida arrebuñado junto al hogar, enterándose de cuanto se trataba en la cocina.

—Amigo mío—dijo al gallo,—vengo á enterarte de la gran conspiración que se trama contra vosotros. Esta mañana entró el ama en la cocina y dijo á la criada: «Mañana celebra el amo sus días y tienes que hacer lo que ya te encargué; bajarás al corral y matarás al gallo y cinco gallinas más que tú elegirás entre las que estén gorditas y con todas haremos una pepitoria; esmerate, porque tendremos convidados.»

Bianca de la emoción, se le puso la cresta al gallo, al escuchar las terroríficas palabras del gato anunciándole su próximo fin. Quedóse suspenso unos instantes anonadado ante tamaña desgracia; más repeniéndose en seguida, reunió á la familia comunicándoles la fatal noticia.

¡Aquí fué Troya, la que se armó entre la gente de plums! todo eran chillidos y alboroto, dennestos é insultos al ama, y maldiciones al inventor de la pepitoria.

—La verdad es,—decía una gallina gorda cuyos ojos despedían chispas,—que poco se pierde con la muerte del gallo; ya está bastante viejo y achacososo; su vez parece una carraca y maldito para lo que sirve.

Otra de las gordas añadía, en defensa propia, que mejor sería elegir las cinco gallinas entre las más viejas y delicadas de salud; que no ponían nunca huevos y eran una carga sin provecho.

Levantóse de un vuelo una de las flacas, y roja de ira, estuvo á punto de saltar no ojo á su compañera.

La agitación era imponente, y la gri-

tería subía de punto entre los dos partidos de gordas y flacas.

Interponiéndose el gallo trataba de calmar los ánimos con acertadas razones.

—¡Señoras!—exclamaba con potente voz subido sobre un ponedero;—¡aquí solo debemos de tratar de salvar el pellejo, y con tanto discutir estamos perdiendo un tiempo precioso. Creo lo más prudente huir del peligro que nos amenaza, y buscarnos la vida por esos campos donde la suerte nos depara, único medio de evitar que el añlado cuchillo de la cocinera se clave en nuestras gargantas.

Nadie escuchó tan razonado discurso; el bullicio era indescriptible y de todos los grupos brotaban frases como ésta:

—¡Abajo el viejo chocho!

—¡Que lo guisen!... ¡muera!... ¡muera!...

Rabioso el gallo al ver el poco fruto de sus gestiones; considerando un imposible anar los pareceres de aquella canalla levantisca; y viendo despreciados sus generosos deseos, agitó las alas, lanzó un sonoro ¡qui qui ri qui! como diciendo ¡álvese quien pueda! y saltando de un vuelo las tapias del corral se encontró en medio del campo.

Deliciosa estaba la mañana; los campos ostentando su rico ropaje de primavera, dejaron extasiado á nuestro héroe que no cabía en sí de gozo al disfrutar de libertad, y picando un grano aquí y un poco otro más allá, llenó su buche de lo lindo.

«Barriga llena alaba á Dios» dice el refrán; y al verse repietto y completamente satisfecho, entonó un canto de alabanzas al Todopoderoso, autor de tantas maravillas, que solo conocía de referencias por los relatos de una gallina vieja que procedía de otros países y de la cual recibió muchas lecciones de mundología.

Siguió corretando por los campos hasta la puesta del sol, y ya rendido por tan larga caminata, se fué á dormir sobre el tronco de una frondosa parra que crecía al lado de una cerca. No fué su sueño tranquilo, apesar de lo cansado que se encontraba; tenía frío, y sentía cierto temor al verse en despoblado, recordando las pavorosas histerias que le contara la gallina vieja.

Su miedo llegó al colmo, cuando á eso de la media noche, sintió al pié del árbol ciertos ruidos sospechosos, que á no ser gallo le pusieran carne de gallina; pero considerando que el miedo abulta el peligro y que tal vez le salvase su presencia de ánimo, abrió bien sus ojos y mirando hacia el suelo, reconoció con espanto la figura de un horrible zorro que con meloso acento le dirigió estas palabras:

—¡Hoy, amiguito! ¿qué haces ahí durmiendo á la intemperie y expuesto á coger una pulmonía? Lástima me dá verte tan solo, y te ofrezco sin interés alguno blanda cama y buena lumbre en una casita que poseo en estos alrededores, en la cual encontrarás seguro albergue durante el tiempo que te convenga.

Grata impresión produjeron estas frases en el gallo, y aunque con cierta prevención por tratarse de un zorro, bajó del árbol y se dejó conducir á la morada de tan servicial amigo. La casa era bastante cómoda; consistía en una cueva abierta en la boca con varias habitaciones para los distintos menesteres de una familia; dormitorios, sala de recibo, cocina, etc., etc.

Condújole el zorro al dormitorio, que estaba amueblado con todo el confort que pudiera desearse, y le invitó á to-

mar posesión del lecho donde esperaba devorarle tan pronto como el sueño lo rindiese. Hízose el gallo de rogar y no sin cierto recelo reclinó su cabeza en la almohada. Pretestando el zorro que no tenía sueño, tomó asiento en una mullida butaca, y se puso á hojear unos periódicos, no perdiendo de vista al gallo, en espera del momento preciso para lanzarse sobre él.

Escamadisimo, estaba el gallo, y arrepentido del paso que había dado, no perdonándose tan grande tontería. Fingía dormir cerrando el ojo derecho, y abriendo cuanto podía el izquierdo, sin perder de vista á su huésped.

Este, notó la maniobra, y como su apetito crecía por instantes, no pudo contenerse y en el tono más amable le preguntó como extrañado:

—¿Por qué duermes así? ¿qué cosa tan rara!

A lo cual contestó el gallo, mientras afluía uno contra otro sus largos espalones:

—Señor zorro; hago esto porque aprendí de mis padres, que eran muy sabios, que

«Al lado de un amigo, que no es cierto, tén un ojo cerrado y otro abierto».

FLIK FLOK

## CARTA DE MADRID

Diciembre 23

Sr. Director:

A falta de acontecimiento político de más notoriedad, los madrileños, mientras aprovechan estos espléndidos y raros días que memoran los tiempos primaverales; dedícanse á comentar el discurso que pronunció ayer, Lerroux en la paella radical.

Y aquí hay que anotar un hecho significativo: así como los periódicos republicanos de la mañana dan cuenta con extremada sequedad del acto de ayer, algunos periódicos dinásticos lo describen con animadas frases é insertan íntegro, taquígráficamente tomado, el discurso del jefe de los radicales.

Misterios son éstos de la política peligrosos de juzgar porque resulta difícilísimo discurrir sobre las ajenas intenciones.

Pero el vulgo, los no iniciados en estos logogrifos, creen no sólo desairadísima sino improcedente y anti-política la extraña actitud de los referidos colegas, alguno de ellos con personas muy unidas á la redacción que ocupan un lugar en los consejos de la corona.

Al decir de las gentes el discurso de Lerroux pecó de habil; muchas veces resulta conveniente encubrir esa habilidad que puede ser contraproducente. El jefe de los radicales mostrose conciliador cuando ya sus órganos en la prensa están cansados de devolver injurias. Actitud conciliadora que el propio Lerroux destruye al final de su discurso aconsejando que cada uno se produzca según su educación y que no se tome represalias por los sucesos de Bilbao; consejo que ya saben sus amigos lo que significa.

No gustó á muchos aquello de el partido radical seguirá su ruta sin preocuparse del honor individual, sino del colectivo. ¿Acaso—dicen los comentaristas—el honor colectivo no es, aunque parezca discutible, la suma de la honorabilidad individual? Esa frase en labios de Lerroux parece una justificación de los errores de sus amigos á quienes queriéndoles hacer favor pone en la picota. No es posible la vida de los partidos si sus colaboradores tienen en entredicho su vida pública, porque aun acertando en su gestión, á esta la

aminará la desconfianza de las multitudes. ¿Quién concibe el absurdo de un gobernante bueno sin honra ó con honra en litigio?

Lerroux hizo el esquema de su programa con una base principal: formación de una conciencia y mentalidad nuevas, hasta una naturaleza moral. Esto es bellísimo, pero se da de cachetes con aquello de la despreocupación del honor individual, porque sin la perfecta conciencia del deber, robustecida con virtudes cívicas practicadas sin asomo de sectarismos y con sacrificio de toda clase de concupiscencias, no es posible fundar nada nuevo en provecho del bienestar nacional. Y ¿eres Lerroux de buena fé que el camino que siguieron hasta hoy algunos de sus amigos, precisamente los que tienen el alto deber de dar forma á los postulados de su programa es el más conveniente para formar la conciencia y la mentalidad de las masas? Sospecha la gente que el candillo radical opondría un nó votando á la pregunta si se le hiciese confidencialmente.

«Dar de comer al pueblo! eso es tan fácil de decir como difícil de practicar. Crea Lerroux que de golpe y porrazo no se logra ese universal anhelo, pues aun proclamando el derecho al saqueo, no comerían todos los pobres. Esa ligereza en prometer desde la oposición siembra de dificultades futuras obras de gobierno, quizá la situación anómala de la república portuguesa se deba á la pretérita falta de sentido político de los actuales gobernantes.»

La monarquía española, con obras y no con vanas palabras ha demostrado preocuparse del pan y del bienestar de los proletarios. Leyes reivindicadoras y no imposibles holguras hay que prometer ¡cuántas veces por la vanidad de un aplauso efímero hipoteca un candillo su porvenir y su gloria!

Todo lo demás del discurso de Lerroux no merece comentario, porque por ejemplo la alusión á un posible 25 de Noviembre de 1885, es inhumana y torpe ¡desgraciada organización política que funda su triunfo en las naturales eliminaciones de la muerte implacable!

Mire Lerroux á su alrededor, estudie la verdadera situación de su partido y el de los grupos afines que vierten sobre su persona la inmundicia de la injuria, estudie detenidamente la solidez de la organización republicana y su capacidad presente para el gobierno, y verá cuan inconsistentes resultan sus profecías y cuan faltos de base sus optimismos.

Encheta

## La mendicidad

La Gaceta publica un real orden del ministerio de Hacienda á fin de regular la percepción del impuesto de 5 por 100 creado en la nueva ley de presupuestos sobre las entradas y localidades de todo espectáculo público con destino á las Juntas de protección de la infancia y extinción de la mendicidad.

Todas las cantidades que se recanden por este impuesto en cada término municipal se aplicarán á dichos servicios en el mismo municipio.

El indicado impuesto se considerará incorporado, á los efectos de su recaudación, al de Timbre del Estado, establecido por el artículo 196 de la ley, y en tal virtud, por los billetes de espectáculos públicos en teatros y lugares cerrados, se pegará el 15 por 100 de su producto íntegro, comprendidas las entradas, exceptuándose las corridas de

toros y de novillos, por las que se pagará el 20 por 100.

## Por telégrafo

Primera conferencia

MADRID 24

### Arresto de un general

Ayer tarde circuló por esta Corte la noticia de que en una capital de provincia había sido arrestado un general.

En segunda me dirigi al ministerio de la Guerra, donde no pude confirmar la noticia, pues parece trataba de ocultarse á la prensa.

Al poco rato el Sr. Aznar que salía del ministerio me dijo que el capitán general de Aragón señor Huertas había arrestado al general Viana, gobernador militar de Zaragoza, y que el arresto le había motivado por quien había de firmar una orden de la plaza si el capitán general ó el gobernador.

Según nos dijo el Sr. Aznar ya se le habrá libertado.

### La cuestión Arias-Puente

El Sr. Arias de Miranda manifestó ayer tardé á los periodistas que se había ordenado por telégrafo al general Puente venga inmediatamente á la Corte, á fin de comparecer ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina y prestar declaración sobre la autenticidad de la célebre carta.

El general Puente hará entrega hoy de la escuadra al Sr. Santaló y hoy mismo saldrá con dirección á esta Corte.

### El viaje de Lerroux

Con dirección á Barcelona ha salido esta tarde en el expreso el jefe del partido radical D. Alejandro Lerroux, proponiéndose pasar ocho días en la ciudad condal á fin de preparar las fuerzas radicales para las próximas elecciones provinciales.

### De Santander

Comunican de esta capital que ayer á las tres de la tarde se verificó la inauguración del monumento erigido á la memoria del insigne novelista D. José María de Pereda.

El acto, que ha constituido extraordinaria solemnidad, fué presidido por el Sr. Menéndez Pelayo, que ostentaba la representación del monarca, y numerosas comisiones y representaciones.

Un hijo de Pereda leyó unas cuartillas agradeciendo el homenaje que se tributaba á la memoria de su padre.

El Sr. Menéndez Pelayo pronunció un magnífico discurso en honor de Pereda que produjo gran entusiasmo.

En Santander reinó ayer gran alegría.

### Palos á un periodista

En Badajoz ha sido bárbara-

mente apaleado por dos empleados municipales el director del nuevo *Diario de Badajoz*.

Uno de los agresores es cuñado del ex-alcalde liberal Sr. Robles, y la agresión se cree obedece á la campaña de dicho periódico contra el Sr. Robles.

**La crisis obrera**

En Bilbao se agrava cada vez más la crisis obrera, pues muchos trabajadores están de más, y los directores de minas y fábricas no pueden dar trabajo por tener exceso de personal.

**La carta del general Puente**

El Consejo Supremo de Guerra y Marina acordó entender en el asunto de la carta del general Puente por un voto de mayoría.

Cada vez que nos llega el rumor de ser encontradas las opiniones de un Tribunal de justicia militar, sentimos una verdadera satisfacción.

El que todos marchen de acuerdo, desde el primer momento, cuando se exponen opiniones razonadas por parte de un fiscal y de un defensor, demuestra casi siempre que no hay suficientes conocimientos para entrar en el fondo de las cuestiones.

Hoy, con el Código de justicia militar tal como es y queriéndose aplicar rectamente, se exige en cada sentencia una deliberación larga. Cuando no la hay, generalmente es porque no se conoce el Código.

Incluso en lo más importante de él, la aplicación de penas en delitos comunes, no hemos logrado todavía saber, los que nos gusta estudiar las leyes, si son justas ó injustas en su integridad las condenas que están cumpliendo ó han cumplido centenares de procesados.

Y decimos esto porque los principales confeccionadores del Código de justicia militar, los Sres. D. Nicolás de la Peña y D. Javier Ugarte, utilizan la agravación del artículo 175, el uno antes de aplicar las circunstancias modificativas del penal ordinario, y el otro, después. ¿Cuál de ellos está en lo injusto? Y esa diferencia de opinión en dos insignes jurisconsultos de lo foral de Guerra se traduce frecuentemente en muchos meses menos de castigo para unos y muchos meses de agravación, acaso años, en la condena de otros.

Si así opinan las fuentes auténticas de nuestro Código, calcúlese como han de salir las sentencias y calcúlese por qué creemos importante que existan divergencias. Ellas demuestran que se estudia, que se sabe, aun cuando se prodiga el castigo á los jueces, y esto retrae el exponer opiniones personales.

En la deliberación habida en el Consejo Supremo todos tenían razón. Esa es una de las ventajas del Código militar.

Tenían razón los que creían que el Consejo Supremo era incompetente, porque para que hubiese ofensa para el ministro de Marina es necesario que este la haya recibido, pues el insulto á una persona ó la injuria que en una carta se la dirige no existe hasta que ella la recibe y la carta se le manda. Es así que el ministro de Marina no recibió carta del general Puente, y éste dijo que no se la había enviado; luego no hay contra el general Puente un cargo real y concreto, por propia manifestación del ofendido.

El Consejo Supremo tiene resuelto, en providencia de 27 de Noviembre de 1908 (véase la *Gaceta Jurídica de Guerra y Marina* de 25 de Abril de 1908, página 124), que no basta que puedan resultar cargos hipotéticos contra personas que deban ser juzgadas por el Consejo Supremo para cometer el procedimiento el mismo; son necesarios cargos reales y concretos.

Tenían razón los que opinaron que el Consejo Supremo era competente, porque lo mismo el Código de justicia militar, en su art. 398, que la Ley de Enjuiciamiento militar de Marina, en el 71, disponen que las personas facultadas para incoar un procedimiento criminal obrarán por denuncia que estimen digna de consideración.

Aparece una carta con la firma de una persona en un periódico. ¿Se necesitan más datos para proceder judicialmente?

¿Contra quién se va á proceder? ¿Contra el periódico? ¿Contra el que expone ó denuncia un hecho? Siempre ha sido contra el acusado, dejando á salvo los derechos si la denuncia es falsa.

¿Qué Tribunal es el llamado á intervenir? El que corresponde por la clase de supuesta persona responsable.

Quedamos, pues, en que los dos tenían razón; pero resueltamente me inclino á los segundos, en contra de aquella providencia del Supremo que reforma esta nueva providencia.

Cabe preguntar si hubo medio de evitar eso. Aquí entra otra cuestión.

Entiendo que no podían ordenarse diligencias previas; pero creen algunos que pudo utilizarse el mismo procedimiento seguido con el general Weyler.

Al dejar su mando en Cuba telegrafiaron los corresponsales que había pronunciado palabras ante los voluntarios y las Comisiones que fueron á pedirle, y las cuales eran delictivas.

No se procedió contra los periódicos que las escribieron ni contra el general, sino que el Consejo de ministros acordó, en vista de que habían llegado á su conocimiento cuando se hallaba el caudillo en alta mar, que contestase al interrogatorio que se le presentaría con carácter oficial.

El ministro de la Guerra, general Correa, envió éste al capitán general Sr. Gamarra.

Cuando el *Montserrat* llegó á puerto español en 18 de Noviembre de 1897, procuró dicho general que nadie hablase con el ilustre caudillo antes que él.

El que estas líneas escribe había hecho entonces una campaña entusiasta y jactanciosa por el general Weyler en *El Correo Militar*, poniendo en ella los ardores que acostumbra, aunque las mudanzas de los hombres le inviten con frecuencia á reprimirse; pero ignora, á pesar de su amistad, si cuando el general Gamarra pretendía sorprender al general Weyler éste pudo ser avisado del estado de la opinión y de los propósitos del Gobierno por leales amigos de él, reforzados y oscurecidos por los que la mudología coloca hoy á su lado.

Lo cierto es que el general Weyler contestó el interrogatorio y puso en su cabeza «reservado.» El Gobierno lo examinó en Consejo de ministros, y ni procedió contra él ni contra los periódicos.

Ese procedimiento del Poder ejecutivo, entrando acaso en el terreno del judicial, no es el apropiado; pero es el más rápido.

Por esta razón creemos que desde el punto de vista legal el Gobierno del señor Canalejas procedió como debía en este asunto; pero en el político acaso le hubiera convenido seguir ese otro que desde el primer momento lleva al vado ó á la puente.

De *Heraldo de Madrid*.

**Parfituras serviles**

Ocupando la casi totalidad en los escaparates de los establecimientos de música, he visto infinidad de partituras de «El conde de Luxemburgo», la opereta que hoy reina en nuestra escena, como antes reinó «La vida alegre», como reinará después cualquiera otra.

Estas operetas vienesas son como las flores de aroma penetrante, que se aspira con delicia al principio y después cansan. Entre esas partituras las hay de varias clases. Unas se titulan «El conde de Luxemburgo» y otras «El señor conde de Luxemburgo». No sé por qué, pero esa señor me ha causado una sensación extraña, me ha hecho daño.

No creo equivocarme al pensar que si vosotros tenéis un amigo conde marqués ó duque, —yo de tales amistades estoy ayuno— le llamaréis sencillamente duque, marqués ó conde. El señor, antes de título, es bueno para gentes de cocinas abajo; es poco independiente; es servil; huete á cadena. Vale más la franca despreocupación sincera que el gazmoño respeto falso. Los que más se inclinan ante el poderoso son los que después murmuran

de él. Si yo hubiese nacido prócer, tendría en mis ojos una mirada despectiva y en mis labios una mueca desdenosa para aquel que me reverenciase cortesantemente. Me gustaría más oír una voz que me hablase valiente, pues así creería que estaba ante un igual y no ante un perro que me lamiese las manos. Nunca plació á los titanes luchar con pigmeos.

Los dibujos que adornan esas partituras, también son diferentes. En aquella de «El conde de Luxemburgo» se ven dos figuras: los dos amadores. Ella, apasionada, anhelante, amorosa. El, con las manos juntas, mirándola en una ráfaga de pasión infinita... En aquella de «El señor conde de Luxemburgo», se ve solo á él, con una cartera en la mano, arrojando al aire montones de billetes de Banco. No podía estar más apropiado el dibujo. En la una, el amor vencedor, sin trabas, poderoso, avasallador, destruyendo todos los convencionalismos y etiquetas. El amor fuerte que hacía á los príncipes enamorarse de pastoras y llevarlas al trono; el verdadero amor, ante el que se llena el mundo de una igualdad divina... En la otra, el dinero. Aunque no parece en el dibujo, se adivina á la turba servil, que se postra esclava ante el Oreso que arroja sus monedas al aire, tocando el polvo con la frente en holocausto al ídolo de oro; adulándole, llamándole señor... Es el mundo que se revuelve, agobiado por tremendos males, y que basa las cadenas de oro que le sujetan y que son causa de su desventura.

No sé por qué, pero me ha hecho daño esa palabra que he visto en algunas partituras. Se me han hecho anti-páticas. Yo no las compraría. Siendo iguales sus vales á los otros, me parecerían mezquinos; los temas de amor, mentidos, y su música toda tendría para mí sonidos de moneda. Y el ruido del oro, será muy hermoso; pero es más hermoso el sonido de risas y besos.

ARGENCIO.

**EN LA AUDIENCIA**

Hoy se ha visto el juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de Cervera, por lesiones.

El Fiscal después de practicada la prueba interesó se suspendiera el juicio para abrir una sumaria instrucción suplementaria conforme al núm. 6.º del artículo 746 de la ley de Enjuiciamiento criminal, por haber resultado la revelación inesperada de manifestar uno de los lesionados que por efecto de la lesión sufrida le había quedado el defecto en la lengua de la torpeza en la pronunciación, lo que no resultaba en el sumario.

Esta pretensión fué defendida con atinados razonamientos por el letrado D. Estebano Santoyo.

El defensor Sr. Junco se opuso á la apertura de la sumaria información suplementaria pretendida por la acusación, por entender que la lesión de referencia había sido objeto en el sumario de distintos informes facultativos, y no ser por tanto inesperada la revelación hecha por aludido lesionado.

La Sala resolverá la pretensión á las seis de la tarde, hora en que continuará el juicio.

Para mañana á las once está señalado el juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de Cervera, por el delito de lesiones, contra Felipe de la Fuente Salvador.

Actuarán como defensores el Letrado D. Pantaleón Gómez Casado y el Procurador D. Luis Gómez Casado.

**EL SUCESO DE HOY**

**Un hombre ahorcado**

Sería poco más de la una de la tarde cuando llegó á nosotros la noticia de uno de esos sucesos poco frecuentes en esta capital y que se ha desarrollado en una de las calles del Mercado Viejo.

El suceso  
Ha tenido lugar en la casa número 16 de la calle de las Monjas, habitada por un zapatero de oficio, su mujer y

la madre de ésta, ausentes ambas durante la trágica escena con la que ha puesto fin á su vida un hombre.

Tanto la mujer como la madre habían abandonado la casa, saliendo la primera para prestar sus servicios como asistenta y la segunda para adquirir algunos comestibles.

**El hecho**

Desconócense los móviles, pero es lo cierto que en su propio domicilio y aprovechando la circunstancia de hallarse solo, tomó el desgraciado zapatero la resolución de poner fin á su vida.

En nuestra visita á la casa de referencia pudimos enterarnos de la forma en que se llevó á cabo su determinación.

**Lugar del suceso**

En una habitación del piso alto de dicha casa donde se veía una cama, mesa y utensilios de zapatero, yacía sobre la primera el cadáver de un hombre, según manifestación del médico Sr. Marcos, que fué el primero en llegar ante el aviso que recibí de una de las vecinas de la casa citada.

**La víctima**

Llábase ésta Julian Vega Fernández, de 45 años de edad, y de oficio zapatero.

El suicida no tenía más familia en su compañía según ya hemos dicho que su esposa y la madre de ésta, quienes hacía tiempo venían notando en él cierta preocupación que no llegaron á comprender el funesto desenlace que ha tenido hoy, si bien en este día el Julián después de haber hecho algunas compras de material al llegar á su casa mostró deseos de que le dejaran completamente solo, sin que la familia diera importancia alguna á esta determinación.

**La muerte**

Al verse el Julián completamente solo determinó llevar á cabo el propósito que abrigaba, y atando una cuerda á los pies de la cama colocó el cuello en un nudo corredizo formado con aquella y dejándose caer se produjo la muerte.

**La familia**

Al penetrar su suegra en la habitación vió al Julián tendido en el suelo, y como al llamarle no contestara, principió á dar voces á las que acudieron el amo de la casa y varios vecinos, haciéndolo después la mujer del Julián avisada previamente del triste fin de su marido.

La escena que se desarrolló en la habitación fué dolorosa entre la familia, y de ella hubieron de participar cuantos se hallaban presentes.

**Las autoridades**

En el lugar del suceso se personó inmediatamente el inspector jefe de Vigilancia señor Fernández y los guardias urbanos Benito Astorga y Lambert Lopez, haciéndolo más tarde el Juez municipal señor Rodríguez en sustitución del de Instrucción que se halla enfermo, y el médico forense señor Gazmán quien certificó de la muerte del Julián.

El Sr. Juez se incantó de un papel que se había huido sobre una mesa y en el que el suicida hacía constar que no se echase á nadie la culpa de su muerte.

El cadáver por orden del juzgado fué trasladado al depósito del cementerio para la practica de la autopsia.

**Otros datos**

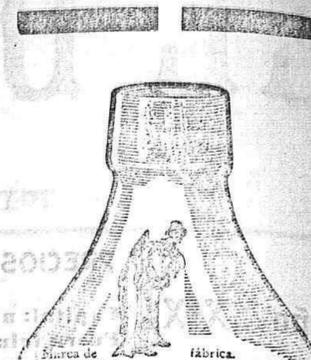
Según hemos podido saber en la casa del suceso, la víctima mientras estuvo haciendo compras de géneros mostrábase inquieto y preocupado, y como algo anormal le ocurría.

Al regresar de hacer dichas compras dijo á su suegra: ¡Ábuelo! ¿no sabe usted que se ha ahorcado uno en Villoside? y yo si no me ahorco me tiro al río» habiendo realizado desgraciadamente su fatal propósito.

D. E. P. el infeliz suicida.

Zinc en hojas

Ferretería de Guzmán  
Palencia



**Mi hijo Salvador**

de 4 años de edad tuvo la tosferina cuando tenía 5 meses, además era raquítico, sus huesos eran blandos y crecía con las piernas torcidas. El Doctor prescribió la Emulsión Scott y este poderoso tónico, mudó por completo su constitución endeble. Hoy día mi hijo es fuerte y goza de salud inmejorable.

Testimonio de D. SALVADOR PRESENCIA, Calle Carders, 44, Barcelona, 10 Mayo 1910.

No es extraño que hayan tantos Srs. médicos recomendando con frecuencia la Emulsión Scott (la emulsión que cura) ya que son tan repetidos los casos en que se obtienen estos resultados. Tampoco es extraño que prevengan á los pacientes, no acepten emulsiones parecidas solamente en apariencia á la de Scott, pero que en realidad no pueden citar haber curado ningún caso de raquitismo. Estas emulsiones son peligrosas por el tiempo precioso que emplean.

**Emulsión SCOTT**

Quien pida Emulsión Scott, resuélvase á no aceptar otra emulsión. Se pueden citar casos de cualquier país del mundo civilizado en que la Emulsión Scott ha curado la tosferina y raquitismos.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marín, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

**Por telégrafo**

Segunda conferencia

MADRID 24

**El Instituto de Alfonso XIII**

Hoy firmará el rey el decreto de reforma del Instituto bacteriológico de Alfonso XIII cuyos extremos adelanté hace unos días.

**La cal, el yeso y cemento**

El Sr. Alonso Castrillo refiriéndose á la visita que le han hecho los maestros de obras catalanes me ha manifestado que no puede dar su opinión hasta después de tener estudiado el asunto, el cual por tratarse de una cuestión administrativa resolverá ateniéndose más á la parte de equidad que á la legal.

**Disposición importante**

La publica hoy la *Gaceta* dirigida á las Juntas municipales del Censo, para que éstas examinen y resuelvan con un criterio estrecho y dentro de las leyes, el fundamento de las excusas alegadas para rechazar los cargos de presidente, adjuntos y suplentes de las mesas electorales.

**Sacas para la correspondencia.**

También la *Gaceta* publica el anuncio de subasta para el día 2 de Marzo para la adquisición de 16.000 sacas con destino al transporte de la correspondencia, siendo el pliego de condiciones el mismo que en otras ocasiones.

**Largo Consejo**

Se anuncia que será hoy el que celebren los ministros porque en él se tratará de la apertura de las Cortes, y de los asuntos del Vaticano.

**Falta de noticias**

En todos los centros se nota hoy

gran escasez de noticias matutinas.

**Almirante invitado**

Las personalidades civiles y militares de Vigo, invitaron ayer a una comida al almirante de la escuadra inglesa, pronunciándose al final brindis en honor de los reyes don Alfonso y don Jorge.

Por la noche lucieron caprichosas iluminaciones, reinando gran entusiasmo.

**En Villagarcía**

Los oficiales y marineros de la Escuadra inglesa francos de servicio pasearon ayer por dicha población.

**Partido de Balompe**

Los equipos de los acorazados *Deranahont* y *Temeraire* jugaron ayer dos *goals* quedando a cero.

Millares de personas presenciaron la fiesta.

**NOTICIAS**

En la Inspección de vigilancia ha comparecido un jornalero llamado Melchor González Sorcio, de 57 años, quien se quejó de los insultos que le hace un compañero suyo de 27 años llamado Felipe Yerro, quien algunas veces llega a maltratarle.

En los salones de la sociedad *La Lira* se están celebrando los ensayos de la Estudiantina que en los próximos carnavales recorrerá las calles de la ciudad interpretando escogidas obras musicales.

La dirección de la estudiantina corre a cargo del joven violinista madrileño Anrelio Castillo.

El día primero de Febrero obsequiará a las autoridades y prensa local, continuando todas las noches dando serenatas para ayudar al sostenimiento de la «Cocina Económica».

El mejor jabón de tocador para familias es el de *Hiel de Vaca Fuentes*. Pastilla 0'60 céntimos y caja de tres pastillas 1'50. «La Violette» Droguería, Mayor, 52.

**Notas militares**

Ha sido ascendido al empleo inmediato el primer teniente de infantería de la (E-R) D. Sergio Maestro Hijosa, que durante algunos años fué oficial de la Zona de Reclutamiento de esta capital.

El teniente coronel D. Balbino Ibáñez Conde, ha sido destinado a prestar sus servicios al regimiento de Cazadores de Talavera que guarnece esta plaza.

También han sido destinados a este regimiento los capitanes D. Ildefonso Sánchez Anitua y D. Manuel Espiau Faysa.

El teniente coronel de este regimiento D. José Lorenzo Alonso ha sido destinado al de Lanceros de España, de guarnición en Burgos.

Robustiana Castrillo, dueña de la posada «Aquí se está mejor que en frente» cara a la cárcel modelo, ha dado parte a la Inspección de Vigilancia de los insultos que diariamente la hace su hija Angela, la que según la denunciante observa una vida licenciosa.

En Lantadilla se hallan vacantes las plazas de guarda del ganado mular y del vacuno con la dotación anual de 34 y 30 fanegas de trigo respectivamente pudiendo desempeñar dichas plazas un individuo.

El plazo para solicitarlas es de ocho días.

Los Ayuntamientos de Valdegama y Redondo han remitido al gobierno civil para su inserción en el *Boletín Oficial* el extracto de los acuerdos tomados por aquellas corporaciones durante el último trimestre del pasado año de 1910.

Esta mañana en el sud-expreso de las siete ha pasado por la inmediata

estación de Venta de Baños con dirección a Madrid, el archiduque Federico.

En los andenes estaban el jefe de la policía de Venta de Baños, don Eusebio Yañez y agentes a sus ordenes.

Ayer fué arrollado por un carro en el corral del Candil, el niño de cuatro años de edad Julio Rodrigo, a quien el practicante de la sala de socorro señor Santa Cruz apreció varias contusiones en la pierna y muslo izquierdo y en la cabeza, calificadas de pronóstico leve.

Ayer comparecieron en la Inspección de Vigilancia los sujetos Lucinio Martínez García, Ricardo de la Iglesia y Daniel Ramos, autores del robo de 23 kilos de zinc y dos sacos de carbón.

El Inspector de Vigilancia puso a los referidos *cacos* a disposición del Juzgado.

Nos comunican de Cevico de la Torre que han ingresado en el partido liberal D. Práculo Herrero, D. Pedro Chacón y D. Miguel Saz, a quienes el firmante de la carta a que se refiere la noticia envía la bienvenida, pues espera con la cooperación de aquellos una fructífera campaña en la administración municipal.

Habiéndose acercado a la administración de este periódico algunos suscriptores del periódico semanal *El Indiscreto*, reclamando la devolución de lo que han satisfecho de más por haber cesado la publicación de dicho semanario, hemos de advertir para que no se nos causen sucesivas molestias, que los propietarios de EL DIARIO PALENTINO, nada absolutamente tienen que ver con la administración de *El Indiscreto*, aunque la cobranza la haya realizado alguno de nuestros dependientes, faltando con ello a las órdenes que teníamos dadas, de que ni directa ni indirectamente queríamos aparecer como interesados en aquella publicación, de la que únicamente, en nuestro carácter de industriales, éramos impresores.

Conste así, y los que tengan que reclamar haganlo donde proceda.

**Suscripción para la Cocina Económica.**

May. lit. Sr. Deán, 25 pesetas; don Federico Ortiz, 50; Hermanos de S. Juan de Dios, 15; D. César Gnsano, 15; don Fermín López de la Molina, 5. Se distribuyeron 400 raciones.

**Sesión**

La celebrará mañana la Corporación municipal si se reúne suficiente número de concejales, para tratar de los asuntos siguientes:

Acta de la anterior.

Instancias solicitando permiso para obras particulares.

Proposición fijando el número de secciones en que han de distribuirse los contribuyentes para el sorteo de vocales asociados.

Concesión de sepulturas.

Informe de la Comisión de Policía rural sobre servicios del Monte.

Comunicación del contratista de las sillas pidiendo la devolución de la fianza que constituyera al verificar el arriendo de este arbitrio.

Instancias de industriales relativas a la exención y rebaja de derechos al carbón y sal destinados a industrias.

Id. de la Comisión de Gobierno proponiendo la inclusión de un contribuyente en la lista de los que tienen derecho a elegir compromisarios.

Id. de un empleado municipal solicitando licencia para ausentarse de esta Ciudad.

Cuenta de ropas inutilizadas a consecuencia de una enfermedad contagiosa.

Disposiciones contenidas en los periódicos oficiales de la semana.

**Montepío en liquidación de Médicos titulares**

El día primero de Febrero se pondrán al cobro, sea en las Oficinas Centrales ó en las Regiones, a elección de los interesados, los veinticinco primeros ó «Secorros Unicos» a Profesores imposibilitados, viudas y huérfanos de los fallecidos; correspondiendo a esta Región Castellana los siguientes:

Sra. Viuda de D. Fermín Domínguez.—Larrodrigo (Salamanca), 1.400 pesetas.

D. Juan Pampín.—Villanueva Duero (Valladolid), 1950.

D. Felix Barrieza.—Medina-Rioseco (Valladolid), 1870.

Huérfanos: D. Eusebio Fernández.—Valdegama (Burgos), 780 y D. Fidel Picado Miguel.—Heradón (Avila), 780.

Sra. Viuda de Francisco Barroja.—Herreruela (Avila), 960.

**Oficial de Notaría**

Se necesita uno de buena conducta y con conocimientos teórico-prácticos suficientes para la redacción de toda clase de instrumentos públicos.

Informarán en la Notaría de D. Juan Pérez Domínguez, Plaza Mayor, 15.—Palencia.

**STOMALIX**  
es la marca de fábrica del ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS, el mejor

**TÓNICO DIGESTIVO**  
que recetan los médicos para la curación de los desórdenes digestivos, ya sean producidos por excesos de comer y beber, abusos de toda clase, pasiones deprimentes, trabajos y preocupaciones constantes, etc., aun cuando tengan una antigüedad de 30 años y hayan fracasado los demás medicamentos.

**CURA el DOLOR de ESTÓMAGO**  
accedias, agnos de boca, vómitos, indigestión, dispepsia, estreñimiento, diarreas y disenterias, mareo de mar, dilatación y úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria y anemia y clorosis con dispepsia.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID  
Se remita por correo certificado a quien lo pida

**Vivero y plantaciones VIDEOS AMERICANAS**

— DE —

**CASTOR GUTIERREZ Y HERMANOS EN PALENCIA**

(Junto al Soto de los Canónigos)

Especialidad en injertos y barbados superiores de dos años, con abundantes raíces, soldadura perfecta y superior espante, seleccionados lo injertos con pua escogida del país sobre patrones americanos de Rupestris Lot, Riparia X Rupestris n.º 3.306 y 3.309 Aramón X Rupestris Gaucín, números 1.º y 9 y Murviedro X Rupestris número 1.202 que son las variedades que mejor se adaptan a este terreno y los barbados en condiciones de poderse injetar.

También hay injertos y barbados de año de las clases indicadas. Para los precios dirigirse a Castor Gutiérrez y Hermanos, en Palencia.

**BANCO DE REDENCIONES**

**Sociedad anónima de Seguros de Quifas**

Autorizada por Real orden de 4 de Noviembre de 1910 y Decreto de la Comisaría general de Seguros de 7 de Diciembre del mismo año.

Ramba del Centro, S. 1.º BARCELONA

El Banco de Redenciones asegura la redención a metálico de los mezos concurrentes al reemplazo del presente año por la cuota fija de 800 pesetas.

El pago del seguro puede hacerse en el acto ó a plazos, sin que en ningún caso se exijan suplementos ni intereses.

El precio del seguro puede depositarse en poder de persona ó Casa que merezca la confianza del asegurado.

El Banco de Redenciones tiene constituido el depósito de garantía señalado por la ley a disposición del señor ministro de Fomento.

Representante del Banco en Palencia D. Fernando Galindo González Calle Mayor, 53, pral.

**Doctores Alvarado y Alvarez OCULISTAS**

Consulta diaria de 11 a una, Barriónuevo, 29

**Centro vitícola del Bierzo**

**Grandes viveros y plantaciones de vides americanas**

Injertos superiores. Barbados. Estacas injertables y estaquillas para viveros de todas clases.

Ventas al por mayor y menor en buenas condiciones.

**Autenticidad garantizada**  
Precios y condiciones por correspondencia; dirigirse a

**D. Carlos Alvarez de Toledo**  
Villafranca del Bierzo (León)

**MERCADOS**

Palencia, 24.—Poca variación se ha notado desde el mercado anterior, pues ha seguido el régimen de hielos fuertes. Las tierras se han apretado en tal forma, que no se puede en ellas hacer una labor.

El aspecto de los campos es bueno. Por el día ha brillado el sol y el sábado, domingo y ayer se ha notado un poco de blandura.

Hoy ha amanecido el día nebuloso. Hoy ha sido uno de los días en que más concurrido se ha visto el mercado de cereales debido sin duda al buen estado de los caminos y a las dificultades que ofrece verificar trabajos en el campo.

Los compradores, no sabemos si debido a la mucha oferta ó a no serles necesario adquirir grano, han estado retraídos al extremo de no haberse hecho más operaciones que las precisas para el momento.

Este pudiera obedecer a dos causas, ó preparar la baja ó tener noticias de que el precio se ha de sostener.

Como tipo de cotización hoy, puede señalarse el de 43'50 reales para la fanega de trigo sin peso, 31 para la de centeno, 21'50 para la de cebada, 15 para la de avena, 31 para la de yeros y 27 para la de muelas.

Valladolid, 23.—Ayer se notó en esta plaza un poco de flojedad, respecto de días anteriores, y las ofertas de trigo bajaron un cuartillo de real, pues se pretendía a 46'75. De Rioseco pretenden a 45'75.

El centeno está algo solicitado, pues se vende bastante para alimentar los ganados que no pueden pastar en las praderas. Las ofertas de la plaza son a 33 reales y de Peñafiel a 30.

Se vende poca cebada ofreciéndose a 23'50, pero los compradores pagan a 23.

Completamente paralizado el negocio de avena cuya oferta se fija en 17 reales.

Rioseco, 23.—Entrada de hoy al mercado, 200 fanegas de trigo y su precio fué el de 44'50 con tendencia firme. Las ofertas en partidas se fijan en 45'50. Tiempo de hielos.

Arévalo, 23.—Entrada, 500 fanegas de trigo y se vende superior a 46 y corriente a 45'50, centeno 31, cebada 23, algarrobas 24. Tendencia firme. Exportáronse a Barcelona 24 vagones trigo. En el campo no se hacen labores por las fuertes heladas.

Peñafiel 23.—Fué hoy la entrada de 200 fanegas de trigo y se pagó a 45'25. El centeno vale a 23'50, cebada a 23, avena a 15, algarrobas a 24, muelas a 26, yeros a 28. Salieron 2 vagones de trigo para Barcelona.

Nava del Rey, 23.—Ofrécense 1.000 fanegas trigo a 46 y pagan 45'50; se vendieron a este precio y a 45 unas 600 fanegas. Se cotiza trigo superior a 45'50, bueno 45, corriente 44'50, centeno 30, cebada y algarrobas 23, garbanzos 110 a 130. Harina 1.º 16 50 reales arroba, 2.º 16, 3.º 15. Continúan las fuertes heladas y escarchas y los días de sol hermoso, pero en el campo apenas pueden hacer nada.

Medina del Campo, 23.—Entraron 800 fanegas trigo de 45'50 a 46 reales 94 libras; 150 de centeno a 29 y 30; 450 de cebada de 22'50 a 23, 600 de algarrobas de 22 a 22'50. La tendencia es firme y el temporal de hielos. Los campos con buen aspecto.

**Boletín Religioso**

Miércoles.—La Conversión de San Pablo, San Sabino, San Donato, San Máximo y San Agapó mártires.

En San Pablo se celebra el Titular de la Iglesia con Misa solemne a las ocho y media, y a las cinco y media de la tarde habrá Exposición de S. D. M., Rosario y sermón.

En la Compañía da principio un solemne Novenario a Nuestra Señora de la Calle: todos los días a las nueve habrá Misa rezada y Novena; a las seis de la tarde, expuesto el Santísimo Sacramento, se rezará la Estación y el Rosario, seguirá la plática y la Novena y se terminará con la Reserva y gozos a la Santísima Virgen. En este día predica el Sr. D. Elías Pozo.

**Por telégrafo**

**Tercera conferencia**

MADRID 24

**El arresto de Viana**

El Sr. Canalejas conferenció esta mañana con los ministros de la Guerra y Estado, confirmando que la causa del arresto del gobernador militar de Zaragoza general Viana, obedece a la resistencia pasiva sostenida durante varios días con el capitán general de Aragón señor Huertas.

**Las Cortes**

Se asegura que en el Consejo que se celebrará esta tarde a las cuatro, quedará designada la fecha del 2 de Marzo para la apertura de Cortes, permaneciendo abiertas hasta el mes de Julio inclusive, ó todo el tiempo que se necesite para desarrollar los proyectos de gobierno.

**Banquete**

Se celebrará esta noche a las ocho en Palacio en honor del archiduque Federico.

**Firma**

S. M. ha firmado el decreto nombrando comisario regio del Conservatorio a D. Cecilio Rodas, en sustitución del Sr. Arbós.

También ha firmado la concesión de las grandes cruces de Beneficencia a favor de los Dres. Cortezo, Luengo, Fernández y Jiménez.

**De Marina**

Se ha dispuesto que el teniente de navío de primera clase don Federico Monreal siga prestando servicio en la corbeta *Villa Bilbao*.

De Ferrol han salido con dirección a Cádiz 130 marineros al mando de dos tenientes y cuatro clases.

**POLICLINICA**  
Médico-Quirúrgica  
Gabinete de Electroterapia  
Rayos X  
Fulguración y masaje vibratorio  
Análisis de orinas  
Tuberculinoterapia  
Tratamiento de la sífilis por el 606  
Consulta diaria de 11 a 1, y los martes de 10 a 1 y de 2 a 4.  
Carnicerías, 15.—PALENCIA

**HOTEL SAMARIA**  
San Juan, núm. 2  
PALENCIA

El dueño de este Hotel participa a su numerosa clientela que el precio de hospedaje sigue siendo el mismo apesar de haber hecho grandes reformas é instalado la calefacción en todas las habitaciones; también dispone de un excelente servicio de carruajes de paseo, camino y al ferrocarril, al precio de 50 céntimos asiento.

Los avisos en la Administración de dicho Hotel.

Hay habitaciones para huéspedes estables, a precios económicos, en una galería reparada al efecto.

IMPRESA Y LITOGRAFÍA  
ALONSO E HIJOS. Mayor pral., 71

GRAN ESTABLECIMIENTO

con todos los adelantos modernos y al alcance de todas las fortunas, cerca de Joyadonga y los Pirineos. Deliciosa estación veraniega de 15 de Junio á fin de Septiembre.

AGUA DE BORINES

LA MEJOR AGUA DE MESA CONOCIDA

Depósitos en todas las capitales de España y América

ALCALINA-BICARBONATADA-SUDICA

Riñones, Hígado,

Diabetes, Estómago

SIN RIVAL

EL ÚLTIMO ADELANTO DE LA CIENCIA MEDICA LA RENOVACION DEL ESTOMAGO

SOLUCION ESTOMACAL SANCHEZ

Remedio heróico, puramente vegetal é inofensivo, dedicado especialmente á los enfermos crónicos del estómago ó reputados incurables. Después de cinco años de experiencia confirmamos que nuestra Solución Estomacal Sanchez es el único exclusivo remedio que cura de una manera absoluta y definitiva las malas digestiones, dispepsias, flatos, dolores de estómago, gastralgias, agua de boca, vómitos, diarreas é inapetencia. En muchos casos el alivio se obtiene en la primera dosis y la curación se obtiene con un solo frasco. Hay centenares de enfermos curados, que llevaban 15 y 20 años de sufrimientos, y el día que probaron este remedio milagrosamente dejaron de padecer. Al principio de usar nuestra Solución Estomacal Sanchez y por causa de la renovación del estómago se sienten ligeros mareos que deben considerarse siempre como precursores síntomas de una rápida y perfecta curación. ¡La salvación y el bienestar de los enfermos crónicos é incurables está en este remedio que anunciamos! Aseguramos terminantemente en todos los casos (excepto en el cáncer y úlceras de carácter maligno) un éxito completo.

PRECIO DE UN FRASCO, 3 PESETAS

De venta en las principales Farmacias y Droguerías.—Depósito principal: N. DE FUENTES ASPURZ É HIJO.—(Pídanse prospectos).

Almanaque Baily-Bailliere

Pequeña enciclopedia popular de la vida práctica. Un tomo en 12.º de unos 500 páginas, con más de tres millones de letras, mapas en dos colores, más de 1.000 figuras y cubierta imitación cuero. En rústica 150 pesetas.

ALONSO HIJOS Mayor pral.,

Luis R. Alonso Fotografía Artística Palencia

Dan vigor y vida al estómago, hígado y riñones. Con su uso se evita y cura el artrismo y neurastenia. Radio, letina y nitrógeno superior á las primeras de Europa en su clase.

Nuevas aguas bicarbonatadas

ALCALINAS NATURALES

Manantiales de Valdelazara, Plasencia (Cáceres).—Novedad científica REINA DE LAS AGUAS DE MESA

Transparencia absoluta, gusto agradable, muy digestiva y vigorizante. Depósito general en esta provincia: Farmacia del Dr. Fuentes. De venta en buenas farmacias, droguerías y restaurants.

En ocho Exposiciones que se ha presentado, Gran premio y gran medalla de oro. Génova, 1910, gran premio y copa de honor. Instituto de higiene de París, diploma, grandes palmas y medalla de oro. Las más altas recompensas.

LA CATALANA

Sociedad Española de Seguros contra incendios á prima fija FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTIAS

Table with 2 columns: Description and Amount in Pesetas. Includes Capital social, Reservas, Inversiones y fondos disponibles, Sinistros satisfechos.

Domicilio social:

Barcelona; Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 624

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 11 de Marzo de 1910.

Representante en PALENCIA: D. Lucio González E. de Medina Corredor de Comercio Colegiado.—Carnicerías, 14, pral.

Compañía del Pacífico

Servicio Rápido con Vapores-Correo entre Santander y América del Sur.

El rápido y magnífico vapor correo

ESMERALDAS

(de dos hélices)

saldrá de Santander el día 8 de Febrero, admitiendo pasajeros de segunda y tercera clase para Buenos Aires y carga y pasajeros para Montevideo, Bahía Blanca, Port-Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tocopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

Precios económicos.

En la agencia de esta Compañía se facilitan gratis impresos, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la vigente Ley de Emigración.

Para precios é informes en general, dirigirse á sus Consignatarios

HIJOS DE BASTERRECHEA Muelle, núm. 6.—SANTANDER

Para informes sobre precios y condiciones del pasaje de 2.ª clase, admisión de carga, documentos, etc., dirigirse también á

D. Mariano Arroyo

Avenida de la República Argentina, núm. 2.—PALENCIA.

RECORDATORIOS

Requelas de defunción.

Se sirven por correo é inmediatamente en el mismo día en cualquier parte.

Para la capital se sirven á la hora.

ALONSO É HIJOS

PALENCIA

SE VENDE

una Berlina con llantas de goma, semi-nueva. Para tratar, con D. Rodrigo M. Pombo, Plaza Mayor, 18, principal.

AMA DE CRÍA

Soltera, primeriza, de 23 años, con leche fresca, desea criar en casa de los padres. Dirigirse: Ronda de San Lázaro, 36, duplicado.

Guardia civil retirado

Sin familia. Buenas referencias. Razón: Mancornador, 22, desea Guardería.

Se necesita

un aprendiz de herrador ú oficial que tenga buenas referencias. Dará razón en Villada, Anastasio Gómez, Veterinario.

AVISO IMPORTANTE

Nada de pomposos anuncios, vendo árboles frutales de los grandes viveros de D. Santiago Valpuerta de Sambiñen (Zaragoza) sin competencia y con garantía.

Aquí no hay revendedores, puesto que puede verse el depósito, en la huerta de don Andrés Durán, frente al puente mayor, y en la posada de Agripino Alonso en la calle de San Juan, número 3, donde está el dueño.

También además de toda clase de árboles frutales, hay plantas de lujo para jardines.

Más barato que nadie.

Aviso importante

Se necesitan agentes que estén enterados en el ramo de Seguros de Incendios, para una importantísima compañía española, se darán sueldos y buenas comisiones. Para informes, D. Juan González Revilla

Calle Mayor, núm. 220.—Palencia

Compro

pelo, cantidad pequeña ó mayor, pago al contado. Eladio Angulo, San Francisco, 27, Bilbao.

La Moda Elegante,

La Última Moda,

ALONSO É HIJOS

PALENCIA

Construcción é Instalación de

PARA-RAYOS

MOISÉS DIEZ PALENCIA

Frente á la Estación.

La Industrial Leonesa,

FÁBRICA DE FIDEOS Y PASTAS ITALIANAS PARA SOPA montada con los elementos más modernos, movida por electro-motor con secaderos por calefacción de vapor.

Elaboración de chocolates finos. Garantizada su bondad por los mejores cacao y azúcares que se emplean.

Hijos de Cayetano González.—LEÓN

Se remite catálogo-muestra y precios á quien lo solicite.

JUVENIA

El terror de los relojes



!!Ahi está el „JUVENIA“!!

Venta exclusiva en la Relojería de DIEZ MAYOR PRAL., 70

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta,

Litografía,

Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que industria requiere y movida por energía eléctrica.

Despacho: Mayor pral., 71.

Talleres: Gil de Fuentes, 2ª